C.I.P.A.

Centro Integral del Personal de Antel

Con Personería Jurídica desde el 26 de mayo de 1999



Montevideo, 21 de Enero de 2022

Dr. Conrado Ramos, Director de Oficina Nacional de Servicio Civil

Asunto: Nota 01/2022 - TELETRABAJO POR SITUACIÓN SANITARIA COVID 19

A raíz del aumento de casos COVID 19 por la nueva variante OMICRON, que ha elevado la cantidad de contagios diarios, llegando a un récord nacional en el presente mes de enero 2022, los trabajadores de Antel, a quienes representamos y velamos por sus derechos están preocupados por la situación sanitaria general y el riesgo que incurren al ir a trabajar diariamente.

El miércoles pasado nos enteramos de la reunión entre el Presidente de la República, los ministros de Salud Pública y de Trabajo y Seguridad Social, y la Oficina Nacional de Servicio Civil y del comunicado emitido por vuestra oficina como resultado de lo decidido en dicha reunión.

En el día de ayer, 20 de enero de 2022, mantuvimos una reunión con el Grupo de Relacionamiento Sindical de Antel (representado por la Secretaria General, Esc. Elena Grauert, el Gerente de Recursos Humanos, Ing. Mario Piaggio y la funcionaria Daniela Menoni) a las 14 hs vía zoom, donde leímos el comunicado y el mencionado grupo de Antel manifestó que la postura del Ente es de mantener la presencialidad al 100% de todo el personal, entendiendo que no ameritaba la situación sanitaria otras medidas. Esto fue formalizado en un comunicado al personal en la intranet corporativa con fecha de ayer.

Nuestro sindicato dejó en claro que no comparte la posición con el Ente y cree que no están acatando la recomendación del uso de la herramienta de Teletrabajo en los casos que es posible, sin resentir el servicio. Muchos socios han manifestado su miedo en ir a concurrir al

Sede Social: **Panamá 1125/308** Tel.: **2924.67.54** Sitio web: **https://cipa.uy** e-mail:**correo@cipa.uy**

C.I.P.A.

Centro Integral del Personal de Antel

Con Personería Jurídica desde el 26 de mayo de 1999



trabajo, no solo por la posibilidad de contagio dentro del ámbito laboral, sino además por el traslado que requiere.

Queremos dejar constancia del incumplimiento de Antel, estando en conocimiento que otros organismos estatales como Dirección Nacional de Bomberos, Obras Sanitarias del Estado, Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Intendencia de Montevideo, Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, entre otros han comenzado con el teletrabajo al 100% o con rotaciones, en los casos que el servicio lo permite.

Esperando una pronta solución que permita cuidar la salud de los funcionarios públicos de Antel, saluda atentamente.

Comisión Directiva - CIPA